

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

DIRECCIÓN DE APOYO Y SEGUIMIENTO A COMISIONES Y COMITÉS



V LEGISLATURA

DESARROLLO DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO 29 de abril de 2010

Inicio de la sesión 11: 55
Conclusión 03:15 del 30 de abril.

Desarrollo de la Sesión	
<ul style="list-style-type: none"> • Lista de asistencia. • Lectura del orden del día. • Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior. 	
Comunicados	
Nombre	Trámite
Uno del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública por el que solicita la rectificación de un turno.	<ul style="list-style-type: none"> • Con fundamento en los Artículos 36, fracciones V y VII de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se autoriza la rectificación del turno exclusivamente a la Comisión de Gestión Integral del Agua. • Tome nota la Secretaría. • Se instruye a la Coordinación de Servicios Parlamentarios para que se elaboren las comunicaciones correspondientes.
Uno de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por el que solicita prórroga para analizar y dictaminar un asunto.	<ul style="list-style-type: none"> • Se autorizó la solicitud de prórroga. • Hágase del conocimiento de la Presidencia de la Comisión solicitante.
Dictámenes	
Nombre	Trámite
Dictamen a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presenta la Comisión de Derechos Humanos.	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispensó la distribución y lectura del dictamen <p>Fundamentación del dictamen: Diputado David Razu Aznar, a nombre de la Comisión de Derechos Humanos: “El dictamen que se presenta hoy a consideración de este Pleno, tiene que ver con eso, tiene que ver con la capacidad que ustedes tienen para denunciar cuando sean abusados, para denunciar cuando sean maltratados, y quiero decirles niñas y niños, que ésta es la primera ciudad en donde ustedes van a tener el derecho y apréndanse bien esta institución, Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.”</p> <p>Razonamiento del voto: Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del PAN. Diputada Aleida Alavez Ruiz, del PRD Diputada Lía Limón García, del PAN, con fundamento en el artículo 119 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.</p> <p>Por alusiones de partido: Diputado David Razu Aznar, del PRD. Rectificación de hechos: Diputada Lía Limón García, del PAN.</p>

	<p>Votación: Presentes 56 A favor 45 En contra 1 Abstenciones 7 No votaron 3</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia, se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Derechos Humanos respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 27 de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. • Remítase al Jefe de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
<p>Dictamen respecto de la iniciativa de decreto que modifica el artículo Segundo Transitorio del diverso por el que se reforma el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 10 de septiembre de 2009, presenta la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se dispensó la distribución y lectura del dictamen <p>Fundamentación del dictamen: Diputado Julio Cesar Moreno Rivera, a nombre de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia: “...dar a conocer a la sociedad en general la existencia de un nuevo procedimiento para la solución de conflictos, donde se observarán especialmente los principios de oralidad, publicidad, igualdad, inmediatez, contradicción, continuidad y concentración y se tramitarán todas las contiendas cuya suerte principal sea inferior a 212 mil 460 pesos, sin que sean de tomarse en consideración intereses y demás accesorios reclamados a la fecha de interposición de la demanda...” “... la necesidad de aplazar la entrada en vigor de las reformas en cuanto a los juicios orales civiles para dar tiempo al Tribunal Superior de Justicia de implementar las acciones y mecanismos necesarios a fin de contar con las condiciones contempladas en la reforma judicial proponiendo que este aplazamiento sea de seis meses más del plazo fijado, es decir, en lo que respecta al juicio oral con el objeto de que éste entre en vigor el día 10 de marzo del 2011”</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y en lo particular en un sólo acto. <p>Votación: Presentes 58 A favor 54 En contra 3 Abstenciones 0 No votaron 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentó la Comisión de Administración y Procuración de Justicia por el que se reforma una disposición del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal. • Remítase al Jefe de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Dictamen a la iniciativa de Ley de Establecimientos Mercantiles para el Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Se dispensó la distribución y lectura del dictamen
Diputado Mauricio Tabé Echartea del PAN, realizó una propuesta de **moción suspensiva**:

“Pongo a consideración esta moción suspensiva porque hemos desde apenas hace unos seis días discutiendo una propuesta de dictamen que tiene un vicio de procedimiento legislativo desde el momento en que se turnó a las Comisiones Unidas”.

Oradores en contra de la moción suspensiva:

Diputado Víctor Hugo Romo Guerra, del PRD:

“Se me hace absolutamente lamentable que el partido que a nivel nacional critica que somos el partido del *no*, aquí se ha ya convertido el partido que le dice *no* a las propuestas que benefician a la ciudad. Ahora Acción Nacional se convirtió en el partido del *no*.”

Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del PRI:

“...en el mes de diciembre llegó aquí una iniciativa sobre la ley que nos ocupa, sobre el dictamen que nos ocupa hoy, y hemos venido trabajando durante todos estos meses, que tienen bastantes días, hemos hecho foros de discusión, han venido aquí expertos, han venido académicos, han venido asociaciones de la sociedad civil y hemos estado trabajando el tema.

Por alusiones de partido:

Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento del PAN:

“Por supuesto que somos el partido del *no*; del *no* a la corrupción; del *no* a legislar leyes al vapor; del *no* a la ignorancia legislativa; del *no* tejer acuerdos por debajo de la mesa que hoy quieren pasar aquí como dictámenes. Por eso sí somos partido del *no*.”

Oradores a favor de la moción suspensiva:

Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del PAN:

“No había y no los hay hasta ahorita datos sobre cuántos establecimientos mercantiles serían los que podrían acceder al nuevo permiso que se está planteando”.

Votación de la moción suspensiva:

Presentes 55

A favor 16

En contra 35

Abstenciones 4.

- En consecuencia, se desecha la moción presentada por el Diputado Mauricio Tabé.

Fundamentación del dictamen:

Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico:

“Con la iniciativa de referencia se busca modificar el marco normativo que regula los establecimientos mercantiles en varios aspectos fundamentales: la desregulación en materia de trámites para la apertura y funcionamiento de establecimientos mercantiles, la ampliación y modificación de las obligaciones de los titulares de los establecimientos mercantiles, la adecuación de la ley de la materia conforme a las nuevas facultades otorgadas al Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, en materia de planeación y ejecución de visitas de verificación y de medidas de seguridad, misma que se realizará en coordinación con los órganos político

administrativos que se encargarán de la calificación de actos, imposición de sanciones y emisión de la resolución administrativa.”

Oradores a en contra del dictamen:

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del PRD:

“Entre las principales funciones que tienen las instituciones del Estado, incluida la de esta Asamblea Legislativa, está la de garantizar la tranquilidad, la seguridad, la paz pública y la protección de todos, pero de todos los ciudadanos, tanto en sus bienes pero sobre todo en sus vidas”

Diputado Carlos Augusto Morales López, del PRD:

“Lamento, lamento profundamente que este debate se esté queriendo llevar fase track. Uno de los principales valores de la izquierda es la tolerancia, es el diálogo y es la discusión.”

Diputado José Manuel Rendón Oberhauser del PAN:

“Para que quede claro, diputado Romo, en Acción Nacional nunca hemos tenido ningún problema con ampliar el horario, pero el ampliar horarios sin mayor seguridad, tal y como lo plantea el actual dictamen, no sólo es penoso y perverso, sino muy irresponsable.”

Diputada Lía Limón García, del PAN:

“Nosotros no nos oponemos a que cumpliendo ciertos requisitos algunos establecimientos mercantiles puedan ampliar su horario hasta las 5:00 de la mañana; sin embargo, queremos que esos requisitos no sean simulados, sino reales.”

Rectificación de hechos:

Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, del PAN:

“buscar un mecanismo con la Secretaría de Seguridad Pública para que hubiera un elemento por lo menos en el establecimiento mercantil que permaneciera abierto hasta las 5 de la mañana con un solo objetivo, impedir que un usuario de este establecimiento que abandona el local bajo el influjo del alcohol pueda conducir”

Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento, del PAN.

Oradores a favor del dictamen:

Diputado José Alberto Benavides Castañeda, del PT:

“Sin duda este dictamen presenta una nueva Ley de Establecimientos Mercantiles clara, sencilla y fácil de cumplir, con mayores medidas de seguridad que previenen, protegen y dan certeza a la integridad física de los prestadores y usuarios de servicios, lo que reactivará la economía de la ciudad mediante mayor inversión, mayor actividad económica y mayor empleo”.

Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz del PVEM:

“...ante la difícil crisis económica es imprescindible que este órgano Legislativo adopte medidas adecuadas que permitan elevar la economía, coadyuvar en la generación de empleos y otorgar seguridad a los usuarios de los establecimientos mercantiles.”

Por alusiones personales:

Diputado Mauricio Tabe Echartea, del PAN:

“la propuesta que siempre planteó el PAN es estar en lo general con el horario a las 3:00 de la mañana y en los casos particulares poder otorgar esta ampliación siempre y

cuando hubiera alcoholímetro...”

Diputado Juan Carlos Zárraga Sarmiento del PAN:

“El punto es que el Partido de Acción Nacional está a favor de la activación económica de esta ciudad, pero esa activación económica tiene que partir de un equilibrio y ese es el reto de esta Legislatura, un equilibrio justo para ciudadanos que nos pagan, diputado, y para los empresarios que quieren invertir y arriesgar su capital en algún negocio...”

Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del PRD:

“Mi posición es en contra de la ampliación de horarios de establecimientos mercantiles de alto impacto que son los giros mercantiles, que son los giros negros que es donde se venden bebidas alcohólicas, que es donde no generan empleos que quiere la gente...”

Razonamiento de voto:

Diputado José Arturo López Candido, del PT:

“Votar a favor de la ampliación del horario en los llamados antros contribuirá a trastocar aún más las nociones de izquierda que estamos comunicando a los ciudadanos, porque está privilegiando el bien empresarial por el bien común.”

Diputada Mariana Gómez del Campo y Gurza, del PAN:

“El problema es el consumo desmedido de alcohol que se da en los establecimientos mercantiles sin una revisión profesional sobre si es pertinente o no que los que lo consumen conduzcan a casa”

Diputado Erasto Ensastiga Santiago, del PRD:

“...un grupo parlamentario de esta Asamblea Legislativa desde mi punto de vista, no hoy, ya a lo largo de casi 7 meses tiene un doble discurso; vienen, nos dicen que no hay legalidad. Presentan mociones suspensivas y ya se ha aclarado que eso no procede, que se ha actuado conforme a la Ley Orgánica y las normas que nos rigen a esta Asamblea Legislativa”...

“... ¿Cuál es mi razonamiento y por qué vamos a votar a favor de este dictamen? Porque la parte más importante, y también lo han señalado ya algunas y algunos diputados, es la reactivación económica de esta ciudad, son los más de 300 mil establecimientos mercantiles, pequeños y grandes, que necesitamos potenciar, que necesitamos quitar la burocracia, quitar una serie de requisitos que les impide trabajar...”

Reserva de artículos:

Se reservaron para ser discutidos en lo particular los siguientes artículos:

Arts: 2 fracciones II, XII, XIII y XVIII, 4 fracciones VII y IX, 7 fracción II, 8 fracción VI, 10 fracciones X, XVII, XVIII y XX, se agregarían las XXI, XXII, XXIII y XXIV, 18, 20, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 32 para eliminar un párrafo; 61, 64, 65, 66, 68 y 71, de los transitorios, el Séptimo sobre un párrafo, el Octavo para revisión de redacción y se agregaría un Transitorio Décimo Segundo; 27; 52; último párrafo; 2 fracción II, V, VII, XII, XIII, XVIII y XXIII, 5 fracción III, 7 fracción I, 8 fracción V, 9, 10 fracción XVIII, 10 fracción XIX inciso

	<p>c); 4 fracción VII, fracción VIII, fracción XI, 10 fracción XIV; 2 para unas adiciones, las fracciones II, III, IV, V, VII, IX, XI, XXI, XXII y XXIII, 4 para adiciones, 5 fracciones III y IV, 6 fracción IV, 7, 8 fracciones II, III y VI, 9, 10 fracciones VII, X, XII, XVII, XX, así como algunas adiciones, 13, 15 fracciones II, 16, 27, 30, 35, 43 último párrafo, 49, 50, 51, 52, 59, 61, 63, 64, 65, 66, 68, 71 y el Séptimo Transitorio.2 fracción II, 4 fracción VII, 10 es la adición de una fracción, 11 fracción VIII, 24, y artículo 29; 120 fracción IV, 8 fracción VI, 10 fracción XX, 20 y 66; 4 fracción V 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28 y 29, 60 fracción II; 10 fracción XXI, una adición de las fracciones XXII y XXIII, 31 fracción XI, una adición de un inciso b).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se votó en lo general y de los artículos no reservados en lo particular. <p>Votación: Presentes 60 A favor 40 En contra 18 Abstenciones 1 No votaron 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se aprobó el dictamen en lo general y los artículos no reservados en lo particular. • El Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas del PAN, solicitó votación uno por uno de los artículos reservados. • Se desechó la propuesta. • Se procedió a desahogar los artículos reservados, reservando para su votación nominal en conjunto las propuestas de modificación o adición que se aprobaron por el Pleno. <p>Votación en lo particular: Presentes 52 A favor 45 En contra 4 Abstenciones 2 No votaron 1</p> <ul style="list-style-type: none"> • En consecuencia se aprueba el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico por el que se expide la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal. • Remítase al Jefe de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.
Iniciativas	
Nombre	Trámite
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma y adiciona la Ley de la Procuraduría Social para el Distrito Federal, que presenta la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Vivienda.
<p>Iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Acceso a Comedores Públicos del Distrito Federal, que presenta la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de

	Abasto y Distribución de Alimentos.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se abroga la Ley de Fomento Cooperativo para el Distrito Federal y se expide la Ley para el Desarrollo del Cooperativismo en el Distrito Federal, que presenta la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales y Previsión Social.
Iniciativa de Ley para la Protección Ambiental Integral de las Barrancas, que presenta el Diputado Leonel Luna Estrada, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.
Iniciativa con proyecto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de donceles de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el nombre del general <i>Plutarco Elías Calles</i> , que presenta el Diputado Cristian Vargas Sánchez a nombre propio y de los Diputados Israel Betanzos Cortes y José Valentín Maldonado, de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y Revolucionario Institucional, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 36 fracciones V y VII y 89 de la Ley Orgánica, 28 y 146 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 283 del Código Fiscal del Distrito Federal, que presenta la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 83 de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, se reforma la fracción VI del artículo 78 de la Ley de Protección Civil del Distrito Federal y se adiciona la fracción VI bis al artículo 83 de la Ley de Salud del Distrito Federal, que presenta el Diputado Guillermo Octavio Huerta Ling, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Presupuesto y Gasto Eficiente y de Protección Civil.
Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil y del Código de Procedimientos Civiles ambos del Distrito Federal, que presenta el Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Iniciativa de decreto por la que se reforman, diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, que presenta que presenta la Diputada Lía Limón García, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Transparencia de la Gestión.
Iniciativa con proyecto de decreto por la que se abroga la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal y en su lugar se crea la nueva Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal, que presenta el Diputado David Razú Aznar, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Derechos Humanos.
Iniciativa de decreto que reforma la fracción III inciso b) segundo párrafo del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, que presenta el Diputado Guillermo Sánchez Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de

diversas disposiciones de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, que presenta la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<p>los Debates.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se turna para su análisis y dictamen a Comisión de Cultura.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 317 del Código Civil para el Distrito Federal, que presenta la Diputada Karen Quiroga Anguiano, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley para las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y la Ley de Salud para el Distrito Federal, que presenta la Diputada Rocío Barrera Badillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Salud y Asistencia.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 1515, 1520 y 1593, y se derogan los artículos 1499, 1500 1501, del 1521 al 1592 y del 1595 al 1598 del Código Civil para el Distrito Federal, se reforman el artículo 891, y se derogan los artículos del 887 al 890 y el 892 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, se reforman los artículos 167, 168 y 169 y se deroga el artículo 178 de la Ley de notariado para el Distrito Federal y se deroga la fracción I del artículo 207 y se reforma la fracción III del artículo 214 del Código Fiscal para el Distrito Federal, que presenta la Diputada Rocío Barrera Badillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Notariado.
Iniciativa de reforma del artículo 13 fracciones XX, XXVI, XXXI y XXXIX de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presenta el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.
Iniciativa que adiciona las fracciones I y II, el artículo 2, recorriéndose el contenido y número de las actuales fracciones I a VI, y adiciona el capítulo segundo de la distribución de la función educativa los artículos 13 bis, 13 ter y 13 quater de la Ley de Educación del Distrito Federal, que presenta el Diputado Juan Pablo Pérez Mejía, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.
Iniciativa que adiciona un capítulo XI <i>Centros de Transformación Educativa</i> al Título Segundo <i>De los servicios educativos que se imparten en el Distrito Federal</i> , de la Ley de educación del Distrito Federal, que presenta el Diputado José Arturo López Cándido, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma, deroga y adiciona la norma de ordenación número 26, que forma parte de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal y del Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, que presenta la Diputada Ana Estela Aguirre y Juárez, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Desarrollo Infraestructura Urbana y de Vivienda.
Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, que presenta el Diputado Erasto Ensástiga Santiago, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
Iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Empleo Emergente Temporal para el Distrito Federal, que presenta	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates.

el Diputado Erasto Ensástiga Santiago a nombre propio y del Diputado Adolfo Orive Bellinger, de los grupos parlamentarios del Partido de la Revolución Democrática y del Trabajo, respectivamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones de Asuntos Laborales y Previsión Social y de Fomento Económico.
Iniciativa de reforma de las fracciones IV, fracción VIII del artículo 103 y 149 del Código Civil para el Distrito Federal, que presenta el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Iniciativa de decreto que adiciona una fracción e) al artículo 303 del Código Fiscal del Distrito Federal, que presenta el Diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.
Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 93, 226 y 257 del Código Electoral del Distrito Federal, que presenta el Diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.
Iniciativa de decreto que reforma los artículos 97, 222, 228 y 238, y adiciona el artículo 104-bis al Código Electoral del Distrito Federal, que presenta el Diputado Carlos Augusto Morales López, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales.
Iniciativa de reformas a la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal, que presenta la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates. • Se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
Efemérides	
Efeméride del día 28 de abril en conmemoración del aniversario luctuoso de Miguel Ramos Arizpe, que presenta el Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Se instruye su inserción en el Diario de los Debates.
Efeméride del día 25 de abril de 1863 en conmemoración al Natalicio de don Belisario Domínguez Palencia, que presenta la Diputada Claudia Elena Águila Torres, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.	<ul style="list-style-type: none"> • Insértese en el Diario de los Debates.
Acuerdos	
Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la designación de los integrantes de la Diputación Permanente y de la Mesa Directiva que coordinará los trabajos correspondientes al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal V Legislatura.	<ul style="list-style-type: none"> • Se le dio lectura al acuerdo de referencia. • Se aprobó. • Hágase del conocimiento de los diputados designados para integrar la Diputación Permanente y la Mesa Directiva.
Clausura del Segundo Período Ordinario	
Clausura de los trabajos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura.	<p><i>“La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, declara el día de hoy, 30 de abril de año 2010, concluidos los trabajos correspondientes al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la V Legislatura.”</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Se entonó el Himno nacional.

Se levantó la sesión y se solicitó a los Diputados continuar en sus lugares para la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente, correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio de la V Legislatura.